



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO DPS-AI-SC-2023/12/01  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA  
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 12 de diciembre del año 2023, se reúnen en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa y Financiera, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "MOBILIARIO ESCOLAR", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; como invitada especial la DRA. ERIKA MERCEDES ULIBARRI IRETA, Coordinadora General Administrativa y Financiera; por parte de los invitados técnicos, asisten: ARQ. MIGUEL VENTURA PUENTE Y ARQ. EDUARDO XAVIER GONZÁLEZ JAIME, de la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuesta Técnica y Económica de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido, el Presidente del Subcomité, en uso de la voz, expone que con la finalidad de revisar las propuestas presentadas, se señala lo siguiente:

El Subcomité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2023/12/01, para la adquisición de MOBILIARIO ESCOLAR, el 01 de diciembre del año 2023, enviándose la convocatoria y las bases para participar en dicha Invitación vía correo electrónico a los proveedores registrados en el rubro de MOBILIARIO, en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Proveduría y Servicios.



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

### 6C.2.2/20630/084/2023

De los proveedores invitados, confirmaron su participación: INNOVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V., GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V. y MOBILIAMEX, S.A. DE C.V., mismos que vía correo electrónico expusieron su deseo de participar con las propuestas técnicas y económicas presentadas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/12/01.

Acto seguido de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21, fracción II y 53, fracción VI, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, este Subcomité procede a revisar las propuestas entregadas de acuerdo al punto 11, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/12/01, identificando la participación de los proveedores:

1. INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V.
2. MOBILIAMEX, S.A. DE C.V.
3. GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V.

Posterior a la revisión de la documentación legal y complementarios y conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se procedió a llevar a cabo la revisión del sobre marcado con la letra "A" con los puntos 12.2 y 21, inciso a., de las bases, así como de sus anexos, por lo que se determinó lo siguiente:

✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, en las partidas 2 y 3, de la Invitación que nos ocupa, sin embargo, para la partida 1, pupitre escolar metálico, su propuesta técnica, NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el Acta de Junta de Aclaraciones, que forman parte integral del Anexo 1, de las bases correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/12/01.

✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor MOBILIAMEX, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales; sin embargo, al momento de calificar las propuestas técnicas de las partidas 1, 2 y 3, los invitados técnicos determinaron que las propuestas presentadas, no cumplen con el calibre de las parrillas y refuerzos, así como con el tipo de pintura requerida; y las muestras presentadas, no coinciden con la propuesta técnica ofertada, de las bases correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/12/01.



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

**6C.2.2/20630/084/2023**

✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales; sin embargo, al momento de calificar las propuestas técnicas de las partidas 1 y 3, los invitados técnicos determinaron que las propuestas presentadas, no cumplen con el calibre de las parrillas y refuerzos y sus muestras presentadas, no coinciden con la propuesta técnica ofertada; en lo que respecta a la partida 2, el proveedor GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V., NO PARTICIPA, para efectos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/12/01.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de los proveedores participantes para los efectos legales conducentes. Aclarándose que de los Invitados Técnicos, se anexa el Cuadro Técnico, mismo que avala la revisión de las propuestas de los proveedores participantes.

Siguiendo con las Bases de la presente Invitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con los puntos 11 y 12.5 de las Bases, la apertura del sobre marcado con la letra “B”, Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos ofertados por el proveedor: INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V.

Así mismo, se informó el monto total a que asciende la Propuesta Económica que fue analizada en la presente reunión.

Los importes que ofertó el licitante INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V., quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas (Anexo 1), en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas, mismo que se agrega a este documento como parte integral del mismo.

Se les convoca a los miembros del Subcomité al acto de Fallo, el cual se llevará a cabo el jueves 14 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas en este mismo lugar.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para la presenta acta, siendo las 13:35 horas del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL SUBCOMITÉ**

---

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE  
PRESIDENTE

---

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO  
SECRETARIO



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

**6C.2.2/20630/084/2023**

\_\_\_\_\_  
M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL  
VILLARRUEL  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
MTRA. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS  
VOCAL

### **INVITADA ESPECIAL**

\_\_\_\_\_  
DRA. ERIKA MERCEDES ULIBARRI IRETA  
Coordinadora General Administrativa y Financiera;

### **INVITADOS TÉCNICOS**

\_\_\_\_\_  
ARQ. MIGUEL VENTURA PUENTE

\_\_\_\_\_  
ARQ. EDUARDO XAVIER GONZÁLEZ  
JAIME